

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**26071** BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 162/2017 se dictó un Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de MYTWINPLACE, S.L., con NIF B65889792, con domicilio en Av. Diagonal, 359, principal 2.ª 08037 Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 31 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A190034052-1